



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°033
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

10.11.2025

En San José de Maipo, siendo las 9:53 horas del día lunes 10 de noviembre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°028 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birk.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Natalia Pérez Pinto.

TABLA A TRATAR

A. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°031 y Acta Sesión Extraordinaria N°04

B. Cuentas del Sr. Alcalde.

C. Hora de Varios.

D. Temas a tratar.

1. Aprobación Modificación Presupuestaria N°19, para incorporar al Presupuesto Municipal año 2025, ingresos provenientes del Instituto Nacional del Deporte, destinados al mejoramiento del Complejo Deportivo Estadio Municipal SJM., por un monto \$999.000.-
2. Aprobación o rechazo de solicitud de Patente Definitiva de Alcoholes, clasificación C), Restaurante, ubicado en Camino al Volcán N°3527, Las Vertientes, San José de Maipo, a nombre de la Razón Social "Pastelerías y Cafetería Rinar SPA".
3. Presentación y hoja de ruta del Plan de Inversión de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), comuna San José de Maipo, Ley N°20.958. Expone Equipo Secretaría de Planificación.
4. Presentación y Plan de Apoyo a la Gestión Económica Municipal. Expone don Jaime Cortez
5. Aprobación o Rechazo del Plan Municipal de Cultura, período 2026-2030
Expone: Consultora ASIDEN y Encargado de la Unidad de Cultura y Patrimonio

6. Aprobación Retiro voluntario de doña Pabla Cecilia Núñez Mesina, funcionaria de la Planta Municipal, grado 11° de la escala única municipal.

Desarrollo de la Sesión

Presidente saluda a los presentes y excusa al Concejal Trincado por su ausencia debido a motivos personales, además aclarar a la comunidad que la Sesión N°033 iniciada el día viernes 03 de noviembre se suspendió por problemas técnicos.

Aprobación de Acta Ordinaria N°31

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Aprobación de Acta Extraordinaria N°04

Aprobado por unanimidad de los presentes.

B. Cuentas del Alcalde

No hay cuentas del Alcalde

C. Hora de varios

Concejala González: Saluda a los presentes y comienza dando las condolencias a la comunidad de Los Maitenes por la pérdida de don Tito, a DAF municipal don Mauricio Pérez por la pérdida de su mamá y por la pérdida de la Sra. Ana Guerrero una dirigente muy querida en la comuna y muy participativa.

Consulta y solicita apoyo para las familias de San Gabriel, ya que sus viviendas se siguen filtrando en la Población nueva, dice que conversó con algunos vecinos y por lo menos cinco familias siguen con afectaciones graves y otras menores, pero aún no tienen soluciones definitivas.

También quiere aclarar a la comunidad sobre los arreglos que se están realizando en la Calle Comercio, por información recibida de parte de la DOM a todos los Concejales, y es que tienen el proyecto presentado con aprobación de Monumentos Nacionales, los timbres y el oficio con aprobación, por lo cual se verificó la información, para tranquilidad de la comunidad.

Presidente: Agradece a la Concejala y está de acuerdo con que los arreglos de la Calle Comercio con Uno Sur, cuentan con todos los permisos.

-Con respecto a las casas de San Gabriel, dice que tiene entendido que hay un proyecto desde Serviu que se está licitando para terminar.

Concejala González: Complementa que han oficializado a las Juntas de Vecinos y no han tenido respuesta.

Presidente: Responde que se ocupará junto al encargado de vivienda para que desde Serviu le den respuesta.

-Se suma a las condolencias a la familia de Anita Guerrero, quien era muy conocida y activa dirigente, lo mismo para don Mauricio Pérez y para la familia de don Tito.

Concejala Barahona: Saluda a todos los presentes y quienes nos siguen por las redes sociales. Acusa recibo de una carta de la Sra. Gloria Concha, dirigente de la Población Santa María del Estero, donde solicita hacer algunas medidas de mitigación al camino por el deterioro de éste, ya que existe un alto porcentaje de

adultos mayores, pide dar respuesta. Además, la dirigente manifiesta si es posible reanudar las rondas de seguridad por el sector.

Cuenta que tuvo la oportunidad de estar con los vecinos y vecinas de la Población Los Riscos, que le manifestaron la problemática de los residuos domiciliarios, específicamente cuando pasa el camión recolector de basura, reclaman que no retiran los residuos en su totalidad, propone hablar con los encargados y con los vecinos para ver un lugar específico de acopio.

Manifiesta que se acercaron vecinas de la Población Ignacio Carrera Pinto, para mencionarle complicaciones con el sector de las Pircas y una Plazuela aledaña a la Población, ya que han tenido muchos incidentes por el consumo problemático de alcohol, actos sexuales, malestar en la convivencia y le mencionaron sobre una pelea brutal donde golpearon a una mujer, llamaron a carabineros, pero la respuesta fue que por el poco contingente policial no acudieron, entonces, los vecinos proponen más iluminación y sacar las bancas existentes. También le mencionaron que hay un carro Food Truck que tiene una terraza y cuando no está en funcionamiento, se juntan ahí a beber alcohol, entonces solicitan a la municipalidad les colabore para solucionar esta problemática.

Menciona a las tres familias que fueron afectadas por el incendio la semana pasada, se detiene a agradecer a los vecinos, familiares, amigos y voluntarios que se acercaron a ayudar, en especial menciona a la Sra. Ana Varas y Johanna Henríquez, que desde el inicio estuvieron preocupadas de la alimentación a los voluntarios y especialmente al personal municipal de la Dirección de Emergencias y Operaciones por su colaboración, limpiando, sacando los escombros para que las familias se puedan rearmar, reitera sus agradecimientos.

Cuenta que hizo un ingreso de solicitud de información sobre la Ley Chao Cable, la que entró en vigencia en septiembre y la normativa vigente obliga a las empresas de telecomunicaciones y servicios a retirar el cableado aéreo en desuso, con el fin de mejorar la seguridad pública, ordenamiento urbano y entorno visual de las ciudades. Por esto, es que requiere información si el municipio ha realizado oficios a las empresas de internet, telefonía, etc., para el retiro del cableado en desuso, si existe un catastro o levantamiento de sectores donde se hayan detectado el cableado y que unidad municipal tiene la responsabilidad de coordinar y fiscalizar esta materia.

Menciona otro ingreso que realizó que corresponde a una solicitud de información y fiscalización sobre los baños públicos, cuál es la figura de entrega de este recinto, si fue en comodato, permiso de uso o concesión, decreto alcaldicio u otra, solicita la copia de ese acto administrativo, si el gasto de servicios básicos es asociado al recinto o a la persona que está a cargo o al municipio y si existe el informe de fiscalización o inspección municipal sobre el estado de conservación, salubridad y funcionamiento del lugar. Expresa esta inquietud ya que los artesanos de la plaza le comentaron que en algún momento ellos tenían un acuerdo de acceso a estos baños, como también la agrupación de taxistas, pero no los pueden ocupar ya que hay días de la semana que están cerrados y en el caso de los artesanos ellos deben cancelar el uso, cree que es justo entregarles una garantía de uso del baño a los vecinos mientras realizan su actividad económica. Menciona también que, al ser declarados zona de interés turístico, contar con baños públicos es fundamental, tener horarios establecidos, en la semana llegan muchos turistas y los baños están cerrados y además vecinos comentan que las condiciones de éstos no son las adecuadas, no cuentan con mantención y no proyectan una buena imagen ni servicio.

Y, por último, comenta que hizo otro ingreso donde solicita la limpieza de veredas de la comuna que no corresponden a vialidad y lo menciona, ya que se ha dado cuenta que la limpieza que está realizando Vialidad a orillas de camino desde San José Alto ya va en El Manzano, pero en las poblaciones, casco histórico, la maleza está bastante frondosa, por cuanto pide a la municipalidad hacerse parte de esta limpieza.

Presidente: Comenta que con respecto al último punto ya hay coordinación con DEO para que comience la limpieza.

-Respecto a los baños públicos, está buscando si existe el antecedente, lo único que sabe es que fue entregado por un alcalde anterior, de los primeros después de la vuelta a la democracia, espera encontrar un

documento y poder regularizar, para las proyecciones dentro de la SECPLA y hacer un mejoramiento de los baños públicos.

Concejala Barahona: Añade que entiende que es una persona natural que lo tiene a cargo, pero es un espacio municipal que se debe recuperar, así como otros que han estado tomados por vecinos, como, por ejemplo, el lugar donde se encuentra ahora el Centro Comunitario, que al recuperarlo brinda un espacio en favor de la comunidad.

Presidente: Está de acuerdo y nombra otros lugares recuperados y los que están por recuperar, espera lo mismo con los baños públicos, entendiendo además la problemática que se origina con los artesanos y taxistas.

-Chao Cable, comenta que derivó a todas las direcciones que informen de cómo se aplicará y quien se hará cargo, ya que no hay forma de saber a quién pertenecen los cables.

-Se adhiere a los agradecimientos hacia DEO por el incendio, el trabajo en conjunto con bomberos, lo que permitió no expandirse ni lamentar heridos ni pérdidas humanas., verá la forma de colaborar desde el municipio.

-Sobre el sector Las Pircas, es un tema que desde hace un buen tiempo lo están tratando con Seguridad, dice que se volverá a reunir con ellos y con carabineros para tratar de solucionar el problema.

-Comenta que el Director DEO ya tomó nota con respecto a la Población Los Riscos, sobre el tema de la basura para que se comuniquen con ellos.

-En cuanto a la solicitud de la Sra. Gloria Concha, dice que envió a DOM para ver la posibilidad de enrolar el camino y tener la posibilidad de mejorarlo por intermedio de Vialidad, además toma nota sobre las rondas de seguridad.

Concejal Prior: Se adhiere a las condolencias a todas las familias por sus pérdidas, en especial a la familia de la dirigente Sra. Ana Guerrero de la localidad de San Alfonso. Se suma a lo comentado por la Concejala Barahona por el incendio sucedido en la Población Ignacio Carrera Pinto y hace un llamado a la comunidad de continuar con el espíritu solidario sobre todo en la reconstrucción.

Valora la feria laboral organizada por la OMIL., realizada en la plaza de la comuna con éxito.

Acusa recibo de distintos oficios recibidos de distintos departamentos municipales como el de informe de rendición de cuentas de Fondos Royalty destinados a la Corporación Municipal, ya que fue un compromiso con el Secretario de la Corporación del gasto de esta subvención. Así también acusa recibo de la Unidad de Medio Ambiente y Turismo y de la respuesta a la propuesta de trabajo que él realizó, la que dice relación con poder realizar priorización y una matriz de los distintos instrumentos públicos aprobados como la ZOIT, estrategias hídricas, energética se compromete hacer seguimiento a esto y a estar disponible a colaborar en todo lo que sea necesario.

Se suma a la aclaración que realizó la Concejala González, respecto a la intervención de algunas fachadas de la Calle Comercio, encuentra que es importante informar a la comunidad que todos los permisos están en regla para llevar a cabo el trabajo.

Acusa recibo también de la propuesta de trabajo realizada con la Concejala Barahona, en relación a una mesa de trabajo con los vecinos y vecinas del sector del estero del El Manzano, agradece la agilidad y disposición de parte del municipio con los distintos directores, ya que es importante y urgente, porque siguen teniendo denuncias e incluso de disparos realizados el fin de semana aumentando la sensación de inseguridad en la zona, entiende que esta mesa de trabajo será convocada en el mes de noviembre, e invita a todos los Concejales y entidades involucradas.

Comenta haber recibido una denuncia de los vecinos de El Melocotón, sobre unos terrenos destinados para viviendas de emergencia después del aluvión en San Alfonso, acusan que los camiones municipales lo utilizan

como basural y lo que les preocupa es una emergencia sanitaria que se puede provocar. Pregunta al Alcalde a que se debe este depósito y si realmente son camiones municipales.

También cuenta que hizo gestión al respecto con empresa de telefonía que está fallando demasiado en la comuna, prácticamente no hay internet, no hay señal, no hay conectividad y es un problema, pregunta si hay gestión de parte del municipio y poner premura a las mejoras.

En cuanto a los vendedores de la plaza, expresa que si no respetan las reglas, lamentablemente caducarles los permisos, añade que visitó la plaza y vió como vendedores ambulantes se posicionan del lugar, dice haber hecho el ejercicio de llamar a los inspectores de turno ocho veces y no tuvo respuesta, lo que le generó una frustración, ya que siguió el conducto regular, se supone el turno es hasta las 10 de la noche, entonces hace propias las quejas de los artesanos y artesanas ya que ellos sí están cumpliendo.

Agradece la invitación de don Samuel Sandoval del Centro Cultural Andrés Bello, donde recibieron al Seremi de Bienes Nacionales quien les entregó en Comodato de este centro en la localidad de La Obra, y los vecinos estaban muy contentos y agradecidos del apoyo municipal.

Felicita a los más de treinta vecinos que durante el fin de semana en siete módulos distintos obtuvieron la certificación CERT., realizada gracias a la gestión municipal y Senapred.

Presidente: Agradece al Concejal y comparte la información de la Certificación CERT., y complementa que estuvieron vecinos de Baños Morales, Lo Valdés y El Volcán que se generó en conjunto con Emergencias y operaciones y Senapred.

-Agradece a don Samuel Sandoval por la invitación, se adhiere a las felicitaciones del comodato del Centro Cultural Andrés Bello.

-Con respecto a la Plaza de Armas, ya van cuatro reuniones para lograr un ordenamiento y se creó una comisión Plaza de las direcciones de DEO, DASI, DIDECO y Patentes Comerciales para trabajar en conjunto, aclara que a Seguridad Pública no la involucran ya que tiene que hacerlo desde afuera a petición de lo que pide la comisión, el tema de los vendedores ambulantes es algo recurrente y que no es posible que no respondan el teléfono cuando se necesita, aclara que el ordenamiento también tiene que ver con el horario de funcionamiento, eso también fue discutido en las reuniones y es parte de las garantías para el buen funcionamiento, no se permitirán arriendos ni permisos prestados, cada cual se hará responsable de su local.

Con respecto al funcionamiento de las antenas, revisará si se ofició desde el Sernac.

Interfieren el Director de DEO, para exponer que para que no se diga que no se cumple con los acuerdos, aclara que si lo están haciendo y expresa que están los testimonios gráficos de DEO que la gente que más reclama es la que está siendo fiscalizada, como ejemplo, un vecino estuvo mal estacionado más de 40 minutos y trató mal al inspector, porque le dijo la infracción que estaba cometiendo, la encargada de patentes comerciales ya está sobreaviso, añade que las vecinas que en estas mismas reuniones reclaman que se cumpla la normativa, pero también reclama porque los fiscalizan y ellos saben que el que no cumpla va a ser sancionado.

Concejal Prior: Agradece la aclaración del Director, ya que, personalmente a él le consta que se ha avanzado en muchos de los compromisos y solamente hace eco de las quejas de los vecinos.

Presidente: Agradece al director y continúa que, con respecto a las redes telefónicas y antenas, averiguar si desde Sernac se realizó el oficio.

Respecto al COSOC, pregunta al Secretario Municipal si tiene un cronograma.

Secretario Municipal: Responde que sí, que hoy se publicarán los resultados y que hay un par de días para apelar.

Presidente: Agradeció a SECREMU

-Sobre el lugar de Melocotón no es un basural, sino, un acopio municipal de residuos de incendios entre otros y cuando ya se cuenta con cierta cantidad se trasladan a un lugar específico, además el sitio se distribuye en un tercio para población de emergencia, otro tercio que no se ocupa y otro tercio para escombros, es un lugar de bienes nacionales, agrega, buscarán una solución para los vecinos que habitan el espacio, añade que desde vivienda se está tramitando en un futuro se puede transformar en un vecindario, pero bajo ninguna circunstancia será un basural.

Concejal Prior: Sabe que son escasos los terrenos, pero propone en un futuro buscar un lugar más aislado.

Presidente: Se compromete a mejorar las condiciones del lugar para que no se vean afectados.

Concejal Prior: Agradece la aclaración ya que los vecinos pensaban que era un botadero ilegal.

Presidente: Manifiesta conformidad con las respuestas a todas las solicitudes que el Concejal ha realizado.

-En cuanto al incendio de la Población Ignacio Carrera Pinto, se adhiere al llamado de solidaridad para la reconstrucción de las viviendas y sabe que los vecinos y amigos estarán presentes.

Concejal Vargas: Saluda a todos los presentes y quienes nos ven por las transmisiones, se suma a las condolencias de la familia Vergara, Fajardo, Tapia Guerrero de la familia de la Sra. Ana y por cierto a don Mauricio Pérez por el fallecimiento de su madre.

Acusa recibo de la información del Secretario General de la Corporación, por la subvención entregada para cubrir las necesidades, piensa que hay muchos más que hacer.

Comenta que le preguntaron por qué no se había sesionado el viernes 07 de noviembre y cree que es bueno dejar en claro, que a veces no se puede luchar contra lo imponderable respecto a las dificultades y que el equipo de comunicaciones hizo todo lo posible, pero fue imposible la transmisión, aclara que de igual manera ellos siguieron trabajando en una comisión hasta las dos de la tarde del día viernes. Y por lo mismo, quiere proponer que para el próximo Concejo, se coloque en votación poder modificar el reglamento, de que si no se puede transmitir en directo, se pueda grabar y luego subir a las redes el trabajo para no suspender, ya que dice, los que trabajan tienen ocho horas a la semana para ausentarse del trabajo y como hoy hay Concejo y luego el viernes ya suman dieciséis horas y eso les genera una complicación.

Comenta que hoy en la mañana había varias señaléticas que indicaban desvío para no dañar la pintura de los pasos peatonales, pero se dio cuenta que muchos conductores hicieron a un lado los conos y pasaron igual, hace un llamado a la conciencia del trabajo que se está realizando y pone énfasis en comunicar con anticipación la información.

Expresa que el viernes tuvieron una reunión con el equipo de salud, liderado por don Rodrigo Véliz, a quien le harán llegar el acta que corresponde al encargado (S) del departamento de salud de la Corporación, donde se acordaron dos puntos, el primero que se mantenga el presupuesto actual con un pequeño incremento y segundo incorporar en el banco de proyectos de la SECPLA iniciativa de mejorar las postas para la acreditación, porque ellos no tienen la autonomía de generar proyectos.

Manifiesta que hace tiempo está reclamando por el uso de bienes nacionales de uso públicos y municipales, hace notar que una cosa es tener un lugar para vivir, pero otra cosa es que lo utilicen como emprendimiento, como algunos que los utilizan como estacionamiento para camiones de grandes proporciones y eso ya es una actividad comercial, sugiere fiscalizar y hacer un estudio sobre los usos de los bienes nacionales y municipales para regularizar y cobrar si corresponde.

También comenta sobre los excedentes que se almacenan en el sector de El Melocotón Alto y personalmente revisó con los vecinos y efectivamente son residuos de incendios y otros, pero propone darle un manejo más oportuno, la selección de escombros y de otros como colchones y más.

Menciona que en la Calle Comercio llegando al callejón del Esfuerzo, nuevamente está sin luz, siendo que fue reparada hace menos de un mes, solicita al Alcalde revisar esa situación, ya que se torna muy difícil la circulación del peatón.

Presidente: Le consulta al Director DEO si tomó nota del último punto.

-En cuanto al botadero de El Melocotón tratará de ver la solución quizás de abrir otro acceso.

Concejal Vargas: Hace un alcance, que quizás en algún momento la descarga recayó sobre la pandereta.

DEO: Aclara que eso sucedió para el aluvión y que revisaron el asunto y harán un cierre para controlar el acceso, además de agilizar desde Santa Marta hacer el retiro de los desechos, porque en estas últimas semanas aumentó demasiado el volumen.

Presidente: Con respecto a los bienes nacionales de uso público, el municipio otorga los permisos y pedirá una fiscalización para corroborar que se estén utilizando para lo que fueron solicitados.

-Toma conocimiento de lo que discutieron el día viernes en la comisión de salud de mantener el presupuesto actual para el 2026 con el incremento del IPC., y que SECPLA incorpore a su cartera de proyectos de infraestructura y vehículos de operación, llámese ambulancias, furgón y vehículos de traslado.

-De acuerdo a los problemas originados por trabajos de pintura, toma en consideración la difusión de información.

-En cuanto a la solicitud de grabar las Sesiones de Concejo cuando se presentan dificultades técnicas, tendrían que hacer modificaciones al reglamento y eso depende de los Concejales.

Concejal Vargas: Dice que hay que colocarlo en tabla.

Concejala Birke: Saluda a todos los presentes, se disculpa por no asistir al encuentro de la Unión Comunal Provincial del Adulto Mayor que se realizó en Pirque y otras actividades ya que han sido solo por temas de salud.

Se adhiere a las condolencias de las vecinas y vecinos que ya han partido.

Solidariza con las familias que sufrieron la pérdida de sus viviendas en el incendio.

Acusa recibo de carta enviada por la vecina de Santa María del Estero la Sra. Gloria Concha, sumándose a las solicitudes de la Concejala Barahona con respecto a las rondas de seguridad.

Acusa recibo de solicitud de audiencia realizada por la Liga de Fútbol del Cajón del Maipo, pide responder.

Además, otra solicitud de reunión de una vecina de San Gabriel, la Sra. Yasna Silva del Comité Progreso, dice que es del 30 de septiembre, se las hizo llegar al correo de los Concejales, con lo que cree le dice al Alcalde, es importante darles respuesta a los vecinos independientemente si son buenas o malas noticias.

Nombra algunas denuncias por parte de los vecinos, el poste de El Guayacán, está muy peligroso, comenta ya haberlo hablado con el Director Alberto Alday y le dijo que lo estaban gestionando con la empresa. También sobre la problemática que está en la Calles los Avellanos, la calle del Estero, cuando asistieron a las olimpiadas de Adulto Mayores en San Gabriel, se enteró de muchas cosas, pero expone, que, ya que no se adjudicaron el proyecto ocho senderos, todo lo que habían pensado realizar no lo podrán realizar en el estero El Manzano, entonces otra vez los vecinos tienen la problemática de los estacionamientos, malos tratos a ellos, propone organizar para la llegada del verano.

Menciona la Avenida El Manzano, entrada al Colegio Andino, que la calle está en pésimas condiciones, solicitar a quien corresponda.

Comenta que una vecina de San Alfonso le informa que aún hay diecisiete luminarias apagadas en la plaza de la localidad.

Reitera la problemática de alcohol y venta de drogas en las canchas, tema que se expuso en el Concejo Municipal, cuenta que se les solicitó una reunión a los Concejales, donde asistieron e informaron el porqué de este asunto y de la importancia que los niños, niñas y jóvenes tengan un espacio saludable en lo deportivo y añade que el miércoles, se encuentra con una vecina que la va a demandar, porque supuestamente había

hablado de una familia que había peleado en la cancha de Las Vertientes, entonces quiere aclarar que no está acusando a nadie y ni siquiera sabe que familia es la que peleó, y lo que disculpó en el concejo siguiente, fue que los dirigentes deportivos le dijeron que había sido una familia y no fue por problemas de alcohol, y es por esto que la familia la quiere demandar, pero ellos sí dicen que fue el alcohol, entonces le propone al Alcalde que hay que empezar a aplicar la ley, no debe haber venta de alcohol para financiar las actividades deportivas y menos ella estar dispuesta a la exposición de que uno dice una cosa y después otra, propone que los clubes hagan otro tipo de actividades para financiarse, pero no vulnerando los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

Felicita a las Localidades de El Volcán, Lo Valdés y Baños Morales, por la Certificación, solicita que sean invitados los Concejales para estar también preparados.

Se refiere a la pintura de la calle, comenta que los autos estaban estacionados por todas partes, y que encuentra muy bien el trabajo que están realizando.

Menciona que fue a entregar una carta junto a la Diputada Serrano al encargado de Jefatura Zonal en la prefectura de Ñuñoa, la que contaba con firmas de Juntas de Vecinos y Cámara de Comercio y Turismo, donde solicitaron aumentar más dotación de carabineros en la comuna, que la subcomisaría de San José de Maipo pase a comisaría y también estudiar colocar un retén en La Vertientes, que es lo que propone el comité de seguridad de ésta localidad, cuenta que el general recién asumido está bastante motivado para tener una reunión con el Alcalde y ver en terreno la situación de la comuna, comenta que lo vió en un Concejo Municipal de Pirque donde dejan claro que Las Vertientes en un lugar que no cuenta con seguridad y cree que se podría presionar en conjunto con el Alcalde de esa comuna.

Felicita además al Alcalde Escudero por ingresar servicio de Redbus a su comuna, donde estuvo muy presente la Diputada Daniela Serrano y espera que San José de Maipo pueda también ingresar y mejorar el transporte público.

Presidente: Da las gracias a la Concejala, y se adhiere a las felicitaciones al Alcalde Escudero de Pirque, comenta que son años de trabajo y espera que la gente sepa valorar los logros, además nombra a otros diputados que hicieron gestión. También propone seguir trabajando y que del parlamento cooperen y poder ingresar al perímetro de exclusión, para optar a empresas que quieran licitar en nuestra comuna.

-En cuanto a seguridad espera que no se desmotiven, hace la comparación de Pirque que tienen 63 carabineros versus los 23 que hay en el Cajón del Maipo, más treinta personas encargadas de seguridad y San José de Maipo tiene siete, ellos tienen 400 metros cuadrados y nosotros 5000 metro cuadrados, en el retén de San Gabriel hay un carabinero, entonces es importante aumentar la dotación, pero no hay personal.

-Por la pintura de la calle, los automovilistas se tuvieron que estacionar donde encontraron por el cierre de la vía.

-También felicita a los que se certificaron y para la próxima oportunidad considerarán a los Concejales.

-Por la denuncia del poste de El Guayacán, ya se está trabajando con la Subtel.

-Por El estero de El Manzano, indicará que también en la mesa de trabajo este SECPLA y de la fundación que crearon el proyecto, para lograr realizar algo en conjunto.

-En cuanto a la Calle El Manzano, dice que tuvieron una reunión con la Sra. Hogla, quien presentó a su nueva directiva y les hizo saber muchas situaciones y que ya fue a trabajar DEO en labores de despeje.

-Aprecia la insistencia de la Concejala con respecto a la venta de alcohol en las canchas municipales y comparte que no es necesaria la venta de alcohol para reunir recursos, que ha visto de otros que lo hacen, por ejemplo, el Club Tricolor de San Alfonso que realiza una fonda, la llamada es a copiar las ideas. Y en cuanto a la audiencia solicitada por la Liga fue el lunes pasado y ellos no asistieron.

-La audiencia con la Sra. Yasna Silva, les han dado respuesta a sus peticiones, la audiencia era la semana pasada y tuvieron que reagendar.

Concejala Barahona: Solicita informar sobre una respuesta que le enviaron sobre la fiscalización de los baños públicos. Como punto uno lee que: la encargada del recinto declara tener un permiso vitalicio de parte del ex Alcalde don Miguel Márquez, hace 24 años atrás, lo que le preocupa ya que no existe en la legislación municipal la figura de permiso vitalicio. y si es así, dice que se está frente a una situación irregular, por lo mismo requiere hacerle llegar un documento por escrito.

D. Puntos a Tratar:

1. Aprobación modificación presupuestaria N°19, para incorporar el presupuesto municipal año 2025, ingresos provenientes del Instituto del Deporte destinados al mejoramiento del complejo Deportivo Estadio Municipal San José de Maipo por un monto de \$999.000.- Expone Director de Administración y Finanzas don Mauricio Pérez

DAF: Saluda a los presentes, comienza diciendo que corresponde presentar la modificación a estas alturas del año, atendiendo que existe una nueva disposición del Instituto Nacional del Deporte, que permite inyectar recursos adicionales para avanzar en el mejoramiento deportivo del Estadio Municipal San José de Maipo, para dar inicio a este aporte adicional, de acuerdo al Decreto Exento 795, que aprueba las transferencias para este fin, el aporte inicial es de un monto de \$999.000.- pesos, cuenta esta denominada como iniciativa de inversión.

Concejal Prior: Aclara que este monto no corresponde a la totalidad del monto que va a aportar el Instituto Nacional del Deporte, es solo un aporte que se hará durante este año, el monto total es sobre los dos mil quinientos seis millones de pesos.

SECPLA: Añade que efectivamente tal como el convenio, la cuenta es apertura, y para el 2026 sean los recursos asociados para la terminación del estadio, comenta que las obras ya comenzaron.

Se procede a la votación

Se aprueba por unanimidad de los presentes

2. Aprobación o rechazo de la solicitud patente definitiva de alcoholes clasificación C, restaurante ubicado en camino Al Volcán 3527, Las Vertientes, San José de Maipo, a nombre de la Razón Social Pastelerías y Cafetería RINAR SPA. Expone encargada de Patentes Comerciales Sra. Paula Cabrera.

Saluda a los presentes y cuenta que es una patente de alcohol que en la actualidad cuenta con una patente de cafetería y ahora postularon para patente de restaurant, agrega que cumple con todos los requisitos, menos con el informe de la Junta de Vecinos que se solicitó y a la fecha no ha llegado y como el tiempo se cumplió había que presentarlo, pero no es vinculante.

Concejala Birke: Comenta que por mucho que no sea vinculante, si es necesaria la opinión de los vecinos.

Directora Jurídica: Aclara que, si la Junta de Vecinos no se pronuncia dentro de determinado plazo, se entiende que aprobaron.

Silencio administrativo

Concejal Prior: Hace un llamamiento a las Juntas de Vecinos que se pronuncien en tiempo y forma ya que no se puede retrasar la aprobación de una patente y perjudicar a una persona

Concejal Vargas: es fundamental que las personas que emprenden su negocio tengan la oportunidad de regularizar y si la organización tiene el tiempo suficiente y no se pronuncia, no se puede postergar, lo importante es que se les informó.

Se procede a la votación

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y hoja de ruta del Plan de Inversión de Infraestructura de Movilidad y espacio Público PIIMED, comuna de San José de Maipo por ley 20958. Exponen equipo de Secretaría de Planificación

SECPLA: Saluda a los presentes y presenta a Jennifer Araya, profesional de SECPLA, es Ecóloga Paisajista y Arquitecto del Paisaje del área de planificación, dieciséis años trabajando con distintas comunas de la R.M. y hoy expondrá sobre el plan de inversión en infraestructura de movilidad y espacio público de aquí a diciembre ya que, por ley del año 2021, exigieron a todos los municipios de Chile realizar su PIIMED, y así abordar el trabajo en conjunto con la comunidad.

Explica que es un PIIMED, es un instrumento de planificación que solicita la ley que contiene una cartera de proyectos, obras o medidas o estudios, como instrumento de planificación territorial, asociado principalmente al plan regulador comunal.

PRESENTACIÓN PPT



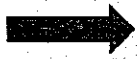
PIIMEP

PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO COMUNA SAN JOSÉ DE MAIPO

Secretaría Comunal de Planificación

07 noviembre de 2025

¿S UN PIIMEP?



PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de nivel comunal o intercomunal, creado por la Ley N°20.958, que contiene una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial o asociadas debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, seguridad y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y calidad urbana...”

Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones - OGUC)

CONTENIDOS DE LA LEY

URBANIZACIONES DIRECTAS: Proyectos que generen crecimiento urbano por extensión y por densificación.

Se realiza a través del Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV), lo que debe solicitarse en el Informe de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM).

PROYECTOS AL ESPACIO PÚBLICO: Proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación.

Proyectos en Terreno: En los casos de crecimiento urbano por densificación, el artículo 175 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) indica que los proyectos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) (ceder terrenos para espacio público en urbanizaciones) o mediante un aporte equivalente al valor del terreno que se cediera. Esta cesión o el cálculo del aporte vinculan al proyecto como la densidad del proyecto, superficie del terreno, carga de ocupación, etc.

Proyectos en dinero: Cuando el proyecto opta por no ceder terreno, realiza un aporte monetario a la municipalidad. Este aporte está calculado en función del avalúo fiscal del terreno que se debería ceder. El pago correspondiente debe ser realizado antes de la Recepción Definitiva de la DOM.

LEY 20.958
Ley de Aportes al Espacio Público



MARCO JURIDICO



- LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES (LGUC)
- ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES (OGUC)
- LEY ORGÁNICA DE CONSTITUCIÓN DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL
- LEY ORGÁNICA DE CONSTITUCIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES

Las municipalidades que carezcan de un Plan Regulador podrán incluir en sus instrumentos de planificación comunal, proyectos, obras y medidas que sean coherentes con el plan de desarrollo (PLADECO)

¿SON LOS RESPONSABLES DE LOS PIIMEP A NIVEL COMUNAL?

ELABORACIÓN

MUNICIPALIDAD (UNIDAD TÉCNICA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y ASESORIA URBANA)

PROCESO PARTICIPATIVO (MAPA DE ACTORES) EN LA PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS

APROBACIÓN

ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL

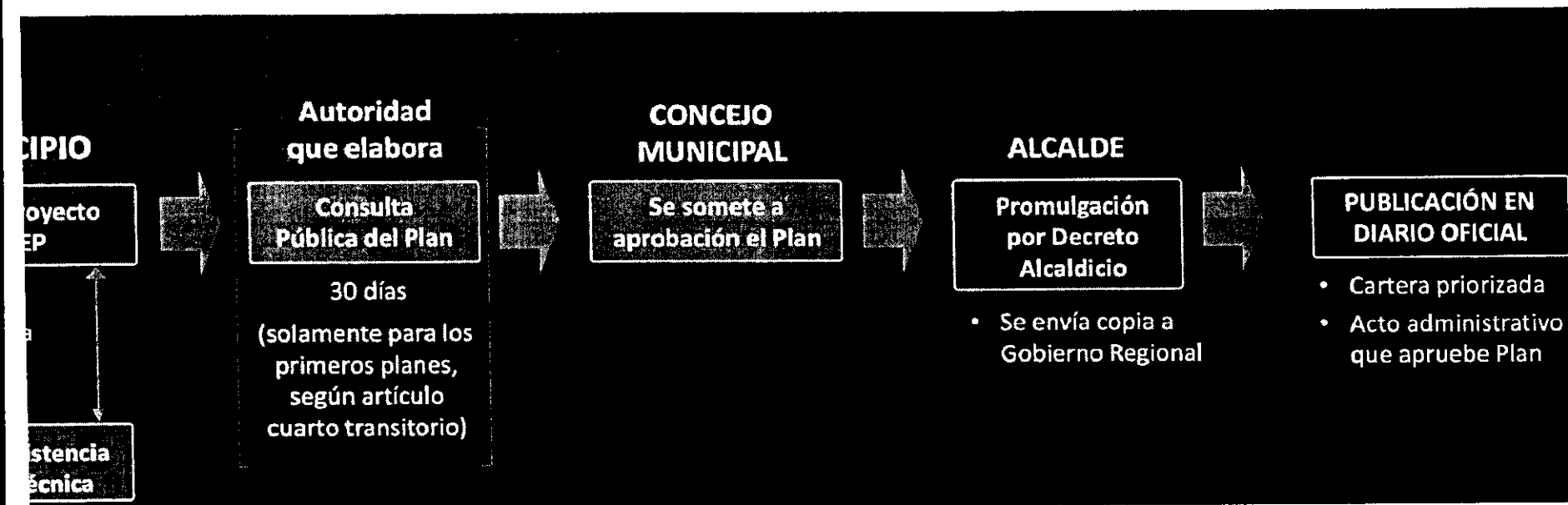
PROMULGACIÓN

ALCALDE

FINANCIAMIENTO

Según art. 2° transitorio de Ley 20.958, de no contar con recursos, pueden emplearse hasta un tercio de los recaudados

FINANCIAMIENTO



NOTAS:

- El PIIMEP se actualiza periódicamente en un plazo no mayor a cinco años y se aprueba el instrumento de planificación.
- Se requiere el resumen del PIIMEP electrónico.

¿L (ES) SON LOS PROYECTOS, OBRAS Y MEDIDAS QUE PUEDE CONSIDERAR MI PIIMEP A NIVEL COMUNA

Áreas verdes

Aceras

Circulaciones peatonales

Pasos para peatones

Calzadas

Ciclovías

Luminarias y alumbrado público

Soterramiento de redes

Paraderos de buses

-
-
-
-
-
-

Señalética

Áreas de juegos infantiles

Baños públicos

Kioscos

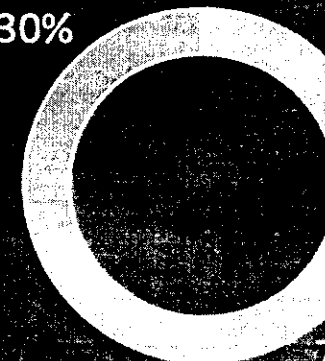
Pérgolas

Mobiliario Urbano

Bancos o escaños, basureros, contenedores de basura, estacionamientos de bicicletas, entre otros.

Inversión otros espacios públicos

30%



Obras que signifiquen una mejora en el desplazamiento y habitabilidad urbana de los espacios públicos, sean éstos urbanos o rurales, como:

- programas de educación vial
- medidas de gestión de tránsito
- adecuaciones de accesibilidad universal
- otras

Inversión en movilidad

DOLOGÍA A DESARROLLAR PARA EL PIIMEP

SECUENCIA METODOLOGICA SUGERIDA

(nivel comunal)

DIAGNÓSTICO BÁSICO

Marco metodológico y
precedentes (IPT y otros)
Modos de transporte
Usos de suelo
Características socioculturales
Oportunidades de inversión sectorial

PROPUESTA

- Listado de iniciativas
- Priorización de iniciativas
- Elaboración de plano

CONTENIDOS DE DIFUSIÓN

- Resumen Ejecutivo

CONSULTA
PÚBLICA
30 días

Esta consulta es
obligatoria la
primera vez, y previa a
la elaboración del
PIIMEP al proceso
de aprobación

Decreto DDU 448 del 13.11.20)

VINUVU

(artículo 10 de la
Ley de tránsito
Ley 2

Concejal Vargas: Agradeció la presentación y entiende que solo lo urbano en la comuna de San José de Maipo, que es la más grande de la R.M., tiene una afectación del 7% de todo el territorio lo que quiere decir que no es tanto, y más enfocado en la orilla del río, que son los lugares más pobladas y regularizadas, sin perjuicio de contar con sectores semi rural, lo que quiere decir, que no es ni urbano ni rural , es por eso la importancia del plan regulador comunal, comenta que este contempla una carretera de grandes dimensiones, lo cual, continúa, lo que voten los dejará atados a esa estructura, pregunta cómo poder abordar estos temas, le preocupa la inversión sobre todo si viene prediseñada desde la estructura superior y que la comuna tenga poco margen de intervención, lo importancia de la necesidad de contar con áreas verdes, y que vio a través de las redes como vecinos reclaman porque las plazas están bastante secas, espera a futuro tener una cierta parte de intervención de la ciudadanía respecto a los proyectos.

Concejal Prior: Agradece a exponentes, la encuentra precisa y clara, valora la iniciativa y le gusta el hecho que tengamos fondos acumulados recursos y que el nuevo plan de inversión permita con la colaboración de los vecinos priorizar ciertos beneficios para la comuna, cree que a pesar de los pocos recursos es amplio el abanico de posibilidades, sugiere que en proyecto contemple contenedores para aumentar la capacidad de reciclaje en la comuna, si bien sabe que algunas de las ideas que se pueden desarrollar contemplan gastos, piensa que podrían tener un sistema de dispositivo de reciclajes que pueden se puede financiar, y que dada la encuesta que se realizará, los vecinos podrán priorizar.

Jennifer Araya: Interfiere y dice que la encuesta va sumada a los proyectos con los que ya cuenta la SECPLA, ya que independientemente de los fondos que hay o se acumulen, el orden jerárquico los dará los vecinos.

Presidente: Agrega que con los recursos también se puede contratar una consultora y sin este plan no se pueden ejecutar los fondos que están recaudados.

Concejal Prior: Pregunta, más o menos, cuanto es el plazo para manejar este proceso.

SECPLA: Dice que hay que presentarlo antes que termine el año, en el último Concejo, se tendría que aprobar éste año 2025.

Presidente: Saca por conclusión que dado el análisis del Concejal Vargas, tenemos 350 kilómetro metros urbanizados dentro de los 5000 metros cuadrados con los que contamos, Además el plan regulador impide trabajarlo aún, ya que se indica que tenemos una carretera de 52 metros de ancho a lo largo de la comuna, pero hay una modificación 104, que está sacando adelante desde el GORE y la Seremi de Vivienda, para cambiarla a 20 metros, entonces si se aprueba ésta, tendrán que modificarla nuevamente, también se refiere a la densidad demográfica que es muy baja y por eso no llegan los recursos de buena forma acá, Sigue y menciona que las políticas públicas tendrían que estar diferenciadas las rurales de las urbanas, no son los mismas necesidades.

Jennifer Araya: Se suma a las palabras del Alcalde y le comenta que el GORE, está trabajando en la actualización de datos en el Plan regulador de Santiago, a través de conecta Santiago, trabajando en lo que quiere cada comuna de acuerdo a la necesidad , por eso es bueno plantearles las ideas a la SECPLA, pero advierte del cambio en el equipo por la llegada del nuevo gobierno, por lo tanto, se ralentizará, hace un llamado a regularizar las viviendas para que ingresen recursos al gobierno, por eso el director de Obras está informado y permite abordar el tema sanitario, si se construyen más vivienda, los baños públicos, luminarias, esto no se aborda solamente al tema privado, sino, también a proyectos públicos.

Presidente agradece al Director y a Jennifer Araya

4. Presentación y Plan de Apoyo a la Gestión Económica Municipal. Expone don Jaime Cortez

Jaime Cortez: Saluda a todos los presentes y a quienes nos siguen por la transmisión. comienza explicando la función que le corresponde a él en lo que es el apoyo a la gestión económica, lo que es hacer propuestas, formular y ejecutar planes orientados a la gestión municipal, hacer levantamiento y análisis de información estadística que permitan toma de decisiones, y en base a lo mismo implementar estrategias, para proyectar recursos financieros y como último, las labores que le sean encomendadas por el superior.

PRESENTACIÓN PPT



Apoyo Gestión Económica

Periodo 2025-2026



¿Cuál es la función del Apoyo a la Gestión Económica.?

- Formular, proponer y ejecutar planes orientados a optimizar la gestión municipal.
- Levantar y analizar información estadísticas para la toma de decisiones.

¿Cuál es la función del Apoyo a la Gestión Económica.?

- Diseñar e implementar estrategias destinadas a la búsqueda, incorporación y proyección de recursos financieros.
- Todas aquellas labores que le sean encomendadas por su superior.



¿Cuál es el objetivo que se busca.?

Aumentar los ingresos municipales en forma permanente y gestionar también recursos que se puedan dar a través de apoyos públicos-privados.



¿Dónde estamos indagando.?

- Empresa privada.
- Fundaciones.
- Embajadas
- Apoyando el cumplimiento financiero de los ingresos municipales proyectados.



Gestión individual realizada.

- 15 Empresas privadas visitadas. (Foco en patentes comerciales y responsabilidad social)
- Embajadas visitadas (Canadá, Suiza, Francia, Suecia, Irlanda, Unión Europea).
- Informes en poder de jefatura, Sr. Administrador Municipal.



Gestión colectiva realizada.

- Indagando en el cumplimiento financiero de los ingresos municipales proyectados, se convoca a las diferentes direcciones municipales.
- Liderar la concreción de Comisión de Aumento de IPP, compuestas por Directores de: Transito, Daf, Deo, Secpla, Control, Seguridad, Dom, Juzgado, Oficina de Convenio del SII y Administración Municipal.



Plan de acción.

- Trabajo multidisciplinario, con apoyo cruzado entre las direcciones municipales.
- Componentes de Ordenanzas de áridos, Turismo, Derechos de aseo, para recaudación y apoyo a Convenio SII, que requiere interconexión de varios departamentos
- Articulación de plan de aumento de IPP, a cargo de Jaime Cortez, por mandato de Sr Alcalde.
- Análisis detallado de cuentas de ingresos Municipales, para ver desviaciones y trabajar sobre ellas.



Focos y proyección 2026.

- Foco de corto plazo en gestión de ingresos por concepto de publicidad y algunos ítems de derechos.
- Foco en mediano y largo plazo, en robustecer la gestión del cobro para mayor y mejor recaudar (Container en La obra, para control de Áridos por ejemplo.)
- Aumento proyectado de IPP para el 2026 en M\$430 (cuatrocientos treinta millones de pesos), según se detalla en anexo.

Claves para el logro exitoso.

- Trabajo inter-áreas y control del plan.
- Optimización de procesos.
- Seguimiento y corrección de las desviaciones.
- Seguimos en conversaciones, para generar futuros convenios virtuosos (Bertonati, Bramal, Gloval-Vía, Automotoras, entre otros).



**Muchas gracias por
vuestra atención.**

Concejala Birke: Quiere saber cómo le ha ido con las gestiones con las diferentes empresas, embajadas y si han tenido respuesta positiva.

Jaime Cortez: Dice que, con Francia y Suecia, ofrecieron apoyo en el área cultural, aclara que fueron a buscar apoyo económico, así que le entregó los contactos al encargado de cultura, en Canadá no prestaron ni un tipo de apoyo, pero Irlanda quiere unirse a la Comuna ya que nuestro fundador Ambrosio O'Higgins es Irlandés, por lo tanto, están interesados en realizar algo a nivel de países, para eso se espera el cambio del embajador para realizar una visita a la Alcaldía y la Unión Europea, donde colocaba sus esperanzas, le responden que quieren por están en vías de desarrollo nos quieren apoyar aún más, lo que significa para Chile es un tema a nivel de gobierno con el tema medio ambiental, se pueden postular a fondos que se desarrollarán el año 2026 a lo cual entregó todos los antecedentes a Karina, encargada de Medio Ambiente.

Concejal Vargas: Agradece a don Jaime por la presentación, da su opinión sobre los ingresos propios permanentes son propias de la institución municipal, por lo tanto, han tenido una ordenanza de áridos que buscaba aquello, por ende están a la vista el nivel de control y fiscalización para que se cumpla, el año anterior aprobaron los cobros de la basura, a propósito, pidió un informe le dice al Alcalde y quiere saber cuándo se lo harán llegar, cuál ha sido el impacto a los tributos que ello recaudó el año anterior, desde aquella modificación. Prosigue- entonces es un desafío importante los ingresos propios permanentes. Comenta que cuando quedamos fuera de la Unión Europea, por razones obvias, de pasar de no tener nada a tener miras al desarrollo, ya que Chile tiene muchos potenciales, entonces la pregunta es, cómo se abre la comuna a espacios de superación, y de acuerdo a los 400 millones de pesos planteados en el aumento de los ingresos propios, que vienen a suplir la necesidad del menos ingreso común municipal, están considerados en el presupuesto y como se puede apreciar sostuvo reuniones con todos los equipos, añade que están discutiendo el presupuesto municipal y es importante que ellos cuenten con esa proyección, explica que si bien es cierto hay ítems que bajan, otras que se mantienen y otras que aumentan y necesariamente más gasto, por lo tanto, como se puede cubrir aquello, le pregunta al Alcalde: Si eso está considerado, se plantea que hubo un trabajo coordinado con los directores, lo que sería un margen para discutir el presupuesto para potencias aquello.

Presidente: Le pregunta al director SECPLA, si está considerado en el presupuesto.

SECPLA: Responde que no, ya que no se puede proyectar si no hay nada concreto, pero considera que aún hay tiempo, así que, lo puede considerar.

Presidente: Pregunta si habría que incorporarlos para poder trabajar en los gastos que se asoman, porque ya que no hay nada confirmado, se puede presupuestar.

Concejal Vargas: Dice que solo lo hace cómo pregunta, ya que, es importante, porque todo es un supuesto, frente a eso el aporte que hace don Jaime, es fundamental para llegar a números ante un gasto que se aproxima.

Presidente: Añade que se puede hacer una modificación si existen más ingresos de los que se presupuestan.

Concejala Barahona: Agradece la intervención de don Jaime y solicita si le pueden hacer llegar por escrito los informes ya que menciona que sostuvieron reuniones con empresas públicas y privadas, de las quince, hay dos fundaciones y seis embajadas, por las que cree es importante saber en las que les obtuvieron positivos resultados, se puede proyectar el trabajo en conjunto y si es beneficioso.

Presidente: Responde que desde administración le harán llegar la información.

Concejal Prior: Comenta que es importante la información que entrega don Jaime y estar al tanto como Concejo de las materias y gestiones que se están realizando, añade que todo lo planteado es necesario para poder plantear y mejorar el sistema financiero de la comuna, comenta que este nuevo rol es importante para el avance y con el tiempo se graficará mucho mejor el impacto de la gestión. Sugiere el trabajo interdepartamental para optimizar los procesos, en el cruce de datos e ir agilizando la cartera de proyectos, por ejemplo controlar la cantidad de áridos extraídos del río, lo que aumentaría la recaudación, además, avanzar en el sentido de cursar partes de forma empadronada, ya que se educaría a la población a través del

castigo, también propone el apadrinamiento entre municipios más ricos y por último, hacer gestiones con trasnacionales, Aes Andes y Aguas Andinas, ya que no colaboran en nada para la comuna, siendo que están asentadas aquí.

Presidente: Comenta que lidera el trabajo de cobranza, Juzgado de Policía Local, Patentes Comerciales y DOM., así como también análisis de la cantidad de inspectores municipales que existen, ya que, no dan abasto, entonces la tarea es obtener avances y como dice don Luis Vargas, es el presupuesto del Próximo año.

Concejala Birke: Pregunta en qué Unidad o sector estará ubicado don Jaime Cortez.

Presidente: Responde que estará en los containers y que depende de la Dirección de Administración Municipal e involucrado con todos los departamentos que realizan cobranzas.

Concejala González: Comparte lo comentado por el Concejal Prior, y solicita tener en consideración vínculos con las empresas de seguridad, ya que, quizás puedan aportar con cámaras de televigilancia para la municipal y así disponer a extenso de la ruta y poder regular sobre temas de tránsito y que sería apoyo para el departamento de seguridad. También propone la vinculación con la empresa CGE para el apoyo a DEO en cuanto a las luminarias y por qué no, en cámaras de vigilancia, por lo complejo de la instalación debido a lo engorroso de los permisos, si bien no es un aporte monetario, si se traduce en un ahorro para la municipalidad. Consulta si se está trabajando o considerando un software que apoye en control y seguimiento de toda la información que se quiere cruzar desde los departamentos para apoyar la gestión.

Presidente: Agradece la presentación de don Jaime Cortez y,

Solicita anuencia para quitar el punto 5 de tabla.

5. Aprobación o rechazo del Plan Municipal de Cultura, período 2026-2030, por el que expondrá el próximo viernes.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Presidente: Solicita agregar punto 5 a la tabla.

Aprobación Retiro voluntario de doña Pabla Cecilia Núñez Mesina, funcionaria de la Planta Municipal grado 11° de la Escala Única Municipal.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

5. Aprobación Retiro voluntario de doña Pabla Cecilia Núñez Mesina, funcionaria de la Planta Municipal grado 11° de la Escala Única Municipal.

Expone don Mauricio Pérez: Declara que corresponde presentar en esta instancia el concepto de bonificación de retiro complementario, que con fecha 2 de octubre 2025, la Subdere acoge y autoriza, el retiro voluntario después de cuarenta años de servicio municipal de la funcionaria Sra. Pabla Núñez Mesina, quien se acoge de manera excepcional a una ley que le permite el retiro voluntario para mayores de 65 años, y en el caso puntual de doña Pabla, 70 años. La publicación en el diario oficial es del 21 de octubre 2025 la que hace exigible y en forma inmediata dar curso, entonces desde ahí en adelante notificar en máximo 10 días de corrido, donde ella acepta o no el cupo, solo le corresponde esa instancia a diferencia de los otros funcionarios en condiciones normales que puede manifestar la fecha en la que se acoge a retiro, en este caso ella está obligada a acogerse al retiro con fecha máxima 30 de noviembre. Es por esto, que al Honorable Concejo le corresponde aprobar cinco meses de bonificación complementaria, por un monto de \$8.521.449.- lo que si fueran aprobados deberán cancelarse en el periodo de este mes de noviembre e inmediatamente informar a la Subdere, no obstante, la Subdere solicita que a más tardar con fecha 19 de noviembre, el municipio debe informar si la funcionaria acepta o rechaza acogerse a retiro.

Concejal Vargas: Agradece los años de servicios de la Sra. Pabla. Pregunta al Director que no sabe si el Concejo debe aprobar el retiro, lo que sí deben aprobar son los cinco meses complementarios de pago, por lo tanto, el punto como fue redactado no corresponde, entonces debe decir, aprobación del pago complementario de los cinco meses por un valor total de... Por lo que cree, hay que modificar el punto de tabla para aprobar lo que compete.

DAF: Responde que, sin perjuicio de eso, el Alcalde someterá al acuerdo del Concejo Municipal el otorgar a los funcionarios beneficiarios de la bonificación a lo que se refiere el inciso precedente retiro Voluntario en las condiciones y dentro de un periodo señalado que en conjunto con lo establecido en el inciso anterior no podrá sobrepasar los años de servicios prestados ni superior a once meses de bonificación.

Presidente: Solicita anuencia para modificar el punto de tabla 5, donde dice; aprobación retiro voluntario de doña Pabla Cecilia Núñez Mesina, funcionaria de la Planta Municipal grado 11° de la Escala Única Municipal. Debe decir; Aprobación de Bonificación Complementaria de cinco meses con un monto de \$8.521.449.- para el retiro voluntario de doña Pabla Cecilia Núñez Mesina, funcionaria de la Planta Municipal grado 11° de la Escala Única Municipal.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Concejal Prior: Le desea que este proceso de incentivo voluntario a doña Pabla Núñez, pueda concluirse de forma exitosa, muy querida en la comuna, con mucha experiencia, cuenta que ha tenido la experiencia de compartir en diversas actividades municipales, una persona respetuosa, le desea mucho éxito.

Concejala Birke: Se suma a las palabras de felicitaciones por su retiro, para descansar después de tantos años de trabajo y agradece por los años entregados y por los logros adquiridos, recuerda su libro escrito sobre la historia de San José de Maipo y espera un segundo libro.

Concejala Barahona: Comenta que tuvo la oportunidad de conocer a la Sra. Cecilia, no solo como funcionaria, sino que también como vecina, ya que no fueron sólo cuarenta años como funcionaria municipal, también se dedicó a valorar y enriquecer la cultura de nuestro Cajón del Maipo. Añade que también es cantautora, que le enseñó a tocar guitarra y no solo a ella, también a otros vecinos, destaca su voz en la Iglesia, agradece los años de servicio como funcionaria municipal y le desea mucho éxito.

Concejala González: Agradece a la Sra. Cecilia, no solo como funcionaria municipal, ya que ha sido un aporte constante en la cultura y el folclore de la comuna, recuerda que fue su profesora de canto y guitarra en el colegio y por su participación constante en la Parroquia, le desea lo mejor y que probablemente la vean más vinculada a la comunidad y espera seguir contando con ella para las actividades.

Presidente: Se adhiere a las palabras ya mencionadas, destaca su trabajo, agrega que es muy reconocida, le desea júbilo, que ojalá pueda escribir su segundo libro y la felicita.

se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Presidente: Agradece al Director y da por terminada la Sesión a las 13:01 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PÉREZ CATALÁN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

NATALIA PÉREZ PINTO
SECRETARIA DE ACTAS